

**INFORME DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA COORDINADORA DE CARGAS "QUITO LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C. A. AÑO 2016**

**Sr. Presidente, Sr. Comisario, Srs. Accionistas.**

**Con el presente documento, me permito exponer el informe de actividades que corresponden al año 2.016 .**

**La compañía se administro responsablemente, cumpliendo con las leyes vigentes con los organismos de control.**

**Como es conocimiento de ustedes se elaboró un Presupuesto para el año 2.016, el mismo que tenía que ser financiado con las aportaciones de los socios por un valor \$ 743.56 mensuales.**

**Estas aportaciones mensuales de \$ 743.56 por cada uno se realizaron durante el primer semestre del año 2016. A partir del Segundo Semestre se regresó a las aportaciones de \$ 130.00 por cada viaje, por la disminución de la carga, ya que afecto en los gastos de operación del transporte. Inclusive se llegó a despachar solamente dos Vehículos diarios para la ciudad de Guayaquil. Con todos estos cambios la situación económica de la compañía se afectó por lo que no tiene liquidez. Con los depósitos del siguiente mes se logra cubrir los cheques de las liquidaciones de socios del mes anterior.**

**Cabe indicar que tenemos Cuentas por Cobrar, correspondiente a las aportaciones mensuales con saldos pendientes, también el pago que la Compañía realizó al Sr. Franklin Haro por concepto de las acciones que no han sido canceladas por el Sr. Segundo Sotelo, tenemos el pago que la Compañía realizó en el Juicio del Sr. Bolívar Coral que corresponde al Sr. Patricio Muñoz que no ha cancelado.**

**Al Sr. Franklin Haro se le compro las acciones, por un valor de \$ 10.000,00 cada socio pago un valor de 833.33**

**Es necesario informar que todos los dineros de clientes depositados en la Cuenta de la Compañía han sido reportados a sus socios en las liquidaciones que se realiza mensualmente, una vez que se descuenta las aportaciones e impuestos, lo que se encuentra al día al 31 de Diciembre del 2016.**

**Es mi deber informar que durante mi gestión como Gerente de la Compañía no he firmado cheques de liquidaciones a nombre de los Srs. Manuel Guallasamín, y Edwin Cadena.**

**El juicio planteado por el Sr. Víctor Ascencio y en la defensa que estuvo a cargo del Dr. Manuel Reyes, la sentencia fue favorable para la Compañía. Los Honorarios del Dr. Reyes fueron de \$ 2.500.00 dólares, quedando un saldo por pagar de \$ 500.00**

**La situación del Sr. Erazmo Lozano de Jesús, persona que prestó sus servicios como estibador, les comunico que la Compañía continuó pagando las aportaciones al Seguro Social y la parte correspondiente a su sueldo que es del 25%, desde el 21**

de Julio del 2015 que tuvo el problema con su salud hasta la presente fecha. El Sr Lozano está tramitando su jubilación por invalidez, la fecha de salida del Seguro Social se les comunicará oportunamente.

También en lo que respecta al personal de Guayaquil por pedido de los señores socios se cambió de funciones entre el Sr. Manuel Cotera y el Sr. Luis Espinoza que hasta el momento está funcionando de acuerdo a los requerimientos de la Compañía.

Las Aportaciones del Sr. Patricio Muñoz fueron suspendidas según la Ley Orgánica de Discapacidad emitida por el CONADIS el 25 de Septiembre del 2.012.

Se realizó el trámite correspondiente para obtener una copia certificada de las escrituras del inmueble de Guayaquil, la misma que nos servirá para actualizar los nuevos accionistas propietarios del Terminal; y renovar la existencia Jurídica de la Compañía y su plazo social. Su existencia Legal concluye el 10 de Julio del 2017.

En lo que respecta a la carga debo informar que durante los dos años de mi gestión se han perdido algunos clientes por diferentes razones como puedo indicar mal comportamiento de los socios y choferes, robo de dos vehículos propiedad de socios de la Compañía, deslealtad de socios que se han llevado clientes que eran de la Compañía.

Les comunico también que han habido clientes que han puesto condiciones para la transportación de sus productos, como son Indufrit Company S.A. Olimpologistics, etc. Lo que se ha cumplido con sus requerimientos.

Flexiplast S.A. Chocono S.A. Panificadora Moderna están solicitando normas de Seguridad que van a empezar a exigir desde el mes de enero del año 2017.

En el mes de Diciembre del 2.016 se realizó una reunión con los señores encargados del transporte de la compañía Termalimex, quedando establecido los precios que salieron en beneficio de la empresa.

Es necesario comunicarles que ha sido un año bastante difícil en el aspecto económico para el país, por lo que al Gobierno le ha tocado tomar decisiones que también han afectado a la actividad de la transportación, principalmente en el primer semestre del año 2.016.

Informo también que se han pasado todas las inspecciones que realiza el Benemérito Cuerpo de Bomberos, pago al día del 1.5 por mil de los activos totales de la Compañía, pago de las Patentes, pago de la Renovación de la tasa anual trámites realizados en los Municipios de Quito y Guayaquil.

En este período la compañía ha tenido una actividad económica en el servicio de transporte de carga pesada siempre con tendencia a la superación y a la calidad en el servicio.

En cuanto al ingreso mensual de las aportaciones los señores accionistas que tienen su unidad trabajando, sirvieron para los gastos operacionales de la Compañía, los

cuales se los ha realizado en forma satisfactoria, todo esto se refleja en el cumplimiento de todas las obligaciones que tiene que cumplir la Compañía.

#### **CONCLUSIÓN:**

Como Gerente y Representante Legal de la Compañía, he cumplido con las funciones encomendadas al frente de la Gerencia, se ha dado solución a los problemas que se han ido presentando, siempre en beneficio de la empresa. Como puedo indicar la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones que exigen los organismos de control como son: pago de impuestos al S.R.L., Municipios de Quito y Guayaquil, Aportes al I.E.S.S., Contribución Superintendencia de Compañías. En cuanto a los informes correspondientes al año 2016, al SRI y Superintendencia de Compañías se presentaran en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma ya establecido.

#### **RECOMENDACIONES:**

- 1.- A los Srs. Accionistas, que sigan cumpliendo con las aportaciones puntualmente, ya que la empresa necesita de ingresos para solventar los gastos operacionales.
- 2.- Seguir cumpliendo con las obligaciones que exigen los organismos de control.
- 3.- Procurar generar recursos para la empresa, a fin de cumplir con los objetivos para la cual fue creada.

Finalmente agradezco al Sr. Presidente, Sr. Comisario, y a todos los accionistas por su colaboración, al Sr. Contador y a todos cuantos ayudaron en mi gestión.

**ATENTAMENTE,**

  
**EDGAR O. CHULDE RODRIGUEZ**  
**GERENTE.-**

**Quito, 12 de Enero del 2.017**